



Ushuaia, 23 MAYO 2023

VISTO: el Expediente Electrónico SGM E-53-2025, caratulado: *"RESPONSABLE ANTE EL IETEI - RESOLUCION IETEI N° 08/24"* del Registro de esta Sindicatura General Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en orden 2 del Expediente del Visto obra la Resolución IETEI N° 08/2024, dictada por el Consejo Académico del Instituto de Estudios Técnicos e Investigación.

Que a través de la resolución aludida se pone a disposición el Manual de Auditoría Gubernamental, a la vez que se solicita a los organismos de control externo que integran el Secretariado Permanente la designación de un/a profesional referente ante dicho Instituto.

Que la adopción e implementación de las normas contenidas en el referido Manual de Auditoría contribuirá a la mejora continua y profesionalización de las tareas de control externo desarrolladas por este organismo.

Que resulta necesario dar cumplimiento a lo requerido por el artículo 2° de la mencionada resolución, designando un referente que actúe como nexo operativo y técnico ante el IETEI.

Que el Vocal Técnico. Ing. Martín I. GESSAGA no suscribe la presente en atención a que se encuentra ausente por uso de la segunda fracción de su descanso anual reglamentario correspondiente al periodo 2023.

Que reunido el quorum necesario, los suscriptos se encuentran facultados para la emisión del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los artículos 204 y 207 de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal

///.2...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



///.2...

N°3455 y su modificatoria.

LA SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la incorporación del Manual de Auditoría Gubernamental propuesto en la Resolución IETEI N° 08/2024, como documento de referencia para la armonización de los procesos de control externo en el ámbito de la Sindicatura General Municipal. Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Contadora Pública Bárbara Ivone GASSMANN, DNI N° 32.336.126, como profesional referente ante el IETEI, a los fines de la implementación del Manual de Auditoría, con la asistencia de la Abogada Daiana Belén BOGADO, DNI N° 34.334.934.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar a quien corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN PLENARIA SiGMU N° 26 /2025.-




CP Marina M. IGLESIAS
Vocal
Sindicatura General Municipal
Ushuaia


Dr. Hugo Gastón MARTINCO
Presidente
Sindicatura General Municipal
Ushuaia